



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 34-2015

Fecha: 30 de septiembre de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Asistentes:

Sandra Patricia Pérez Pareja
Ana Esperanza Franco Molano
Jaime Alberto Osorio Vélez
Edwin Zarrazola Rivera
Wilson Alonso Ruiz Machado
William Ponce Gutiérrez
Raúl Eduardo Velásquez Ossa

Vicedecana
Directora Instituto de Biología
Director Instituto de Física
Director Instituto de Matemáticas
Director Instituto de Química
Director – Centro de Investigaciones CIEN
Representante Profesoral

Invitados

Fernando León Gutiérrez Vanegas

Coordinador de Extensión

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Asuntos administrativos de Institutos
3. Informes de la Vicedecana
4. Comité de Evaluación
5. Solicitud de estudiantes

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Pendiente de aprobación acta No. 33 de 2015.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS

2.1. Instituto de Biología

- 2.1.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 16 de septiembre, acta 16 de 2015, acordó solicitar aval para incluir en el plan de estudios del programa de Doctorado

en Biología, sin créditos y como prerrequisito de la asignatura de Investigación IV, el Examen de Conocimientos Generales (0308517).

Los argumentos académicos sobre los que se sustenta esta solicitud son los siguientes:

El objetivo del Examen de Conocimientos Generales (también denominado examen predoctoral, examen de candidatura o evaluación comprensiva para título de doctorado) es evaluar el nivel de conocimientos y de habilidades adquiridas durante el proceso de formación del doctorado con el fin de identificar, remediar y superar debilidades o fortalecer conocimientos y destrezas (Artículo 26, Acuerdo Superior 432, 25 de noviembre de 2014). De acuerdo con el Artículo 28 del Reglamento Específico del Posgrado de Biología, “este examen determina la extensión y la profundidad de los conocimientos del estudiante, en aquellas áreas relacionadas con el tema de la tesis, como también en otras áreas básicas necesarias para su formación integral y que hacen parte de su currículo”.

Aunque en el Reglamento Específico del Posgrado de Biología, en el mismo Artículo 28 se indica expresamente que “los estudiantes de Doctorado presentarán un Examen General de Conocimientos cuando finalicen el tercer semestre académico...”, hasta la fecha ningún estudiante ha cumplido con esta norma. En el semestre 2015-2 se encuentra activos 52 estudiantes, 28 matriculados en los semestres IV a VIII; de estos estudiantes, 16 aún no han presentado el Examen General de Conocimientos. Lo más preocupante es que 6 estudiantes matriculados en el séptimo y octavo semestre, último año de estudios, aún no han presentado dicha evaluación, o la han presentado obteniendo un resultado de NO APROBADO.

El Artículo 30 del Reglamento Específico del Posgrado de Biología indica además, que “Cuando el examen hubiere recibido la calificación de no aprobado, se presentará nuevamente en los seis meses siguientes. Si fuere reprobado nuevamente, el estudiante quedará por fuera del programa”. Lo anterior es un factor determinante para aquellos estudiantes y sus asesores quienes, como expresamos anteriormente, han postergado esta actividad académica hasta el séptimo y octavo semestre. Todo esto sin considerar, que los profesores-investigadores con estudiantes de doctorado adscritos a proyectos de investigación que tengan este compromiso expreso de formación, se perjudican notablemente si el estudiante queda fuera del programa doctoral durante su último año de estudio. Así mismo, la salida de un estudiante de doctorado en tan avanzado semestre no es un buen indicador de la calidad académica del Programa Doctoral.

Claramente, al no presentar este examen al final del tercer semestre, se pierde oportunidades para cumplir con el objetivo “de remediar y superar debilidades o fortalecer conocimientos y destrezas.

Adicionalmente, hemos detectado que los estudiantes de doctorado se están matriculando en el semestre de pasantía internacional sin cumplir con este requisito. Al irse de pasantía sin aprobar el examen, es altamente probable que el estudiante aún no cuente con la adecuada extensión y profundidad de los conocimientos básicos para el desarrollo de su tesis o de las áreas relacionadas con este, lo cual puede reflejarse en no aprovechar totalmente la experiencia internacional de investigación. En estos casos puede afectarse también la imagen internacional del programa doctoral.

Aunque el Comité de Investigación y Posgrado de Biología realiza el seguimiento del cumplimiento de los compromisos académicos de cada uno de los 52 estudiantes activos en el Doctorado, mediante las actas de Comité Tutorial y comunicación directa con los estudiantes y sus asesores, no disponemos de un mecanismo administrativo que asegure el cumplimiento de esta evaluación durante el tercer semestre, ya que los estudiantes pueden continuar con su proceso de matrícula sin inconveniente alguno.

Considerando las justificaciones descritas anteriormente, esperan poder obtener la aprobación para redactar el Acuerdo de Facultad que les permita solicitar ante la Dirección de Posgrado de la Universidad de Antioquia el aval para dicha modificación, y con este, informar posteriormente al Ministerio de Educación Nacional.

Se avala.

- 2.1.2. La Coordinadora del Doctorado en Biotecnología solicita aval para adicionar los pre y correquisitos descritos a continuación:

Adicionar Examen Predoctoral (0312202) como prerrequisito para el curso Trabajo Tesis IV (0312504) y Trabajo Tesis VII (0312507) como correquisito para el curso Tesis (0312508).

Sem.	Cód.	Curso	Prer	Cor	Tipo	Mod	A	B	C	D	E	Créditos	
V	0312504	Trabajo Tesis IV	0312503 0312202		TP	Sp	10	40	160	640	800	15	15
	Total						10	40	160	640	800	15	
	0312508	Tesis		0312507	T	Ps						0	
							7	28	112	448	560	10	

A: Número de horas semanales con presencia del profesor
 B: Número de horas semanales de trabajo independiente
 T: Teórico, Ps: Presencial, C: Total de horas semestre con presencia del profesor
 P: Práctico
 Sp: Semipresencial
 D: Total de horas semestre de trabajo independiente
 TP: Teórico-práctico
 E: total horas semestre

La solicitud está justificada en que los estudiantes están matriculando tesis en cualquier momento porque el sistema de MARES se los oferta.

Se avala.

- 2.1.3. El Consejo de Instituto, reunido el 20 de agosto, acta 18 de 2015, solicita el aval para nombrar a los siguientes jurados para evaluar el trabajo de investigación titulado “Biología de la polinización en bosques montanos andinos: Un enfoque a nivel de comunidad”, que presenta la profesora **Sandra Eugenia Cuartas Hernández**, para ascenso al escalafón de Asistente a profesora Asociada.
- Dra. **Ángela Parrado R.**, Doctorada en Ciencias Naturales con Énfasis en Ecología y Conservación de Ecosistemas Tropicales, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Universidad Distrital.
 - Dra. **Claudia Diez**, Doctorada en Ciencias Agropecuarias, Departamento de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Colombia.
 - Dra. **Cristina López Gallego**, Doctora en Biología de la Conservación, Instituto de Biología, Universidad de Antioquia.

Se aprueba.

- 2.1.4. El Consejo de Instituto, reunido el 24 de septiembre, acta 20 de 2015, recomendó solicitar la inclusión en la Banco de hojas de vida de docentes de cátedra a los siguientes profesores:

CÉDULA	NOMBRE	CURSO A DICTAR
98670887	Juan Camilo de los Ríos (Maestría)	Climatología
43538852	Diana Marcela Vanegas Villa (Maestría)	Laboratorio de Biología Celular y Molecular
43979307	Andrea Arroyave Rincón (estudiante de Maestría)	Teoría Biología General

Se aprueba.

- 2.1.5. El Consejo de Instituto, reunido el 24 de septiembre, acta 20 de 2015, solicita la exoneración del título de posgrado al profesor **Harold Suarez, C.C. 9772614**, quien tendrá a cargo los Laboratorios de Biología Celular y Molecular. Es estudiante de Posgrado.

Se aprueba.

2.2. Instituto de Física

2.2.1. El Consejo de Instituto, reunido el 25 de septiembre, acta 30 de 2015, acordó recomendar el informe final de dedicación exclusiva, presentado por el profesor **Carlos Alberto Duque Echeverri**, con el proyecto "Efectos de Láser Intenso sobre las propiedades ópticas de nanoestructuras semiconductoras de InGaAsN/GaAs y GaAlAs/GaAs". Anexa formato informe dedicación exclusiva, artículos, certificados de divulgación y certificados de formación.

- Publicar al menos 4 artículos en revistas internacionales indexadas base ISI
- Formar parcialmente al menos un estudiante en pregrado en el marco del programa de jóvenes investigadores y parcialmente dos estudiantes de posgrado de Física.
- Participar en al menos una convocatoria externa para financiación de proyectos.
- Presentar al menos dos seminarios al interior del Instituto de Física.
- Presentar al menos dos ponencias en eventos internacionales.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

2.2.2. El Consejo de Instituto, reunido el 25 de septiembre, acta 30 de 2015, recomienda la propuesta de dedicación exclusiva presentada por el profesor **Jorge Iván Zuluaga Callejas**, con el fin de dedicarse al proyecto "Diseño y desarrollo de aplicaciones web con principios científicos para la gestión administrativa y académica en la U de A". Anexa formato dedicación exclusiva, proyecto y plan de trabajo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

2.2.3. El Consejo de Instituto, reunido el 18 de septiembre, acta 29 de 2015, recomienda la propuesta de dedicación exclusiva "On the way to development of new concept on nanostructure-based THz laser", presentada por el profesor **Álvaro Luis Morales Aramburo**, quien es investigador principal del proyecto, con una duración de 12 meses. Anexa formato dedicación exclusiva, proyecto, acta CODI y plan de trabajo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

2.2.4. El Consejo de Instituto, reunido 18 de septiembre, acta 29 de 2015, solicita se le conceda un día en el mes de noviembre (mes de la Física), con miras a institucionalizar una fecha para que los estudiantes puedan presentar y compartir con sus profesores y compañeros los resultados de sus trabajos "Experimentales, Desarrollos teóricos, Simulaciones, Instrumentación y/o avances de sus proyectos", en la modalidad tipo "Mural o Poster". El Comité de Área Experimental pretende incluir en la dinámica del Instituto de Física, un día para la Física y la Astronomía",

con el ánimo de fomentar una cultura académica e investigativa, mediante la divulgación de conocimientos adquiridos por los estudiantes en los diferentes ciclos de aprendizaje (fundamentación, profesionalización y profundización).

Históricamente en el Instituto no ha existido un espacio como el mencionado y consideran que es de gran relevancia para la comunidad en virtud del cumplimiento de la misión institucional.

Se aprueba.

- 2.2.5. El Consejo de Instituto, reunido el 18 de septiembre, acta 29 de 2015, recomienda la propuesta de dedicación exclusiva, "Identificación de microorganismos de importancia industrial y ambiental por métodos ópticos y espectroscópicos", presentada por el profesor **Alejandro Mira Agudelo**. El proyecto se encuentra aprobado e inscrito en el Sistema Universitario de Investigación, mediante el acta 692 del 21 de noviembre de 2014 del CODI, y tiene una duración de 24 meses, contados a partir del 2 de marzo de 2015". Anexa formato dedicación exclusiva, acta CODI, proyecto y plan de trabajo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.2.6. El Consejo de Instituto, reunido el 18 de septiembre, acta 29 de 2015, recomienda se incluya en el Banco de hojas de vida de docentes de cátedra, a **Esteban Vélez, C.C.8033668**, quien va a apoyar al profesor Boris Anghelo Rodríguez Rey en el curso electivo Introducción a Sistemas Complejos. Anexa hoja de vida.

Se aprueba.

- 2.2.7. El Consejo de Instituto, reunido el 18 de septiembre, acta 28 de 2015, solicita aval para los docentes que participaran en el proyecto de investigación "Obtención de materiales cerámicos inteligentes libres de plomo" en el marco de la convocatoria Programática Área Ingeniería y Tecnología 2016", de la siguiente manera:

DOCENTE	ROL	HORAS/SEMANA
Fernando Andrés Londoño Badillo	Investigador principal	10
Oscar Arnache Olmos	Co-Investigador	2

El proyecto tendrá una duración de 2 años.

Se aprueba.

2.3. Instituto de Química

- 2.3.1. El Director del Instituto, solicita aval para excepcionar a los docentes que se relacionan a continuación del título de posgrado, para dictar los cursos de Química Cuántica y Aseguramiento de la Calidad, respectivamente.

Estos cursos son ofrecidos a los estudiantes de Química y Tecnología Química, semestre 2015-2.

CÉDULA	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
1035419798	Edison Ferney Flórez Hincapié	Estudiante de Posgrado
42965862	Cecilia Ramírez Ramírez	Especialista en Normas ISO

Se aprueba.

- 2.3.2. La profesora **Diana Patricia López**, con el visto bueno del Director de Instituto solicita aval para presentar el proyecto "Obtención de materiales cerámicos inteligentes libres de plomo", en el marco de la Convocatoria Programática Área Ingeniería y Tecnología 2016".

El proyecto tendrá una duración de 2 años.

Docente	Rol	Dedicación (h/sem)
Diana Hernández	Co-investigador	5
Diana López	Co-investigador	2
Jaime Gallego	Co-investigador	2

Se avala y de ser aprobada la propuesta, se analizarán los compromisos.

- 2.3.3. El Consejo de Instituto, reunido el 24 septiembre, acta 18 de 2015, solicita la inclusión de hojas de vida en el banco de docentes de cátedra y ocasionales, de los siguientes docentes, luego de revisar que cumplen con los requisitos mínimos.

CÉDULA	NOMBRE
71212706	Cesar Augusto Pérez Zapata (Ocasional y Cátedra)
98567692	Cesar Ignacio Restrepo Meneses
21403652	Martha Lucía Ríos Álzate (Ocasional y Cátedra)
1020396625	Jennifer Laverde Múnera

Se aprueba.

- 2.3.4. El Director del Instituto, solicita aval para excepcionar a los docentes que se relacionan a continuación del título de posgrado para dictar los cursos de Cátedra en los diferentes laboratorios que esta dependencia sirve a la Facultades de Ciencias Farmacéuticas, semestre 2015-2.

CÉDULA	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
34041603	Miriam Ramírez García	Especialista en Normas ISO
8280575	Fabio Zuluaga Ángel	Docente Tiempo Completo
8348587	Gonzalo Hoyos Hoyos	Químico y Tecnólogo
12527133	Ángel Granados Mariano	Químico, Jubilado
42985662	Luz Marina Hoyos Velarde	Química Farmacéutica y Tecnóloga
70100433	Leonardo Betancur Castrillón	Docente Externo
3474031	Jorge Nelson Ruiz Llano	Estudiante Maestría
34042481	Consuelo Echeverry Valencia	Tecnóloga Química
1035222704	Natalia Andrea Mendoza Isaza	Estudiante Maestría
71781892	Rubén Alberto Palacio Olarte	Doctor (Pendiente convalidación título)
1128386545	Juliana Sánchez Castañeda	Estudiante Maestría

Se aprueba.

- 2.3.5. El Director del Instituto, solicita autorización para contratación de cátedra en condición de jubilado al profesor **Ángel Granados Mariano, C.C. 12527133**, para servir los cursos de laboratorios en el semestre 2015-2 de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, en la cual ha venido sirviendo desde hace varios años. El profesor Ángel Granados tiene gran experiencia en los cursos de laboratorios de Analítica y como tal participó activamente en la elaboración de textos guía de las prácticas que aún tienen vigencia.

Se aprueba.

- 2.3.6. El Consejo de Instituto, reunido el 24 de septiembre, acta 18 de 2015, después de estudiar el concepto de los jurados, avaló recomendar la mención especial a los siguientes estudiantes del pregrado: Anexa conceptos jurados.

ESTUDIANTE	ASESOR y COASESOR	TÍTULO DEL TRABAJO	CONCEPTO DE LOS EVALUADORES
Jazmín Osorio Monsalve	Julián Zapata Ochoa y Carlos López	<i>Parámetros químicos de los compuestos responsables del aroma de los rones colombianos</i>	1) Incluye una justificación académica, social, económica y ambiental del proyecto. 2) Presenta todos los resultados en orden lógico de acuerdo con los objetivos específicos planteados. 3) Se analizan correctamente y con profundidad científica los resultados obtenidos. 4) Propone trabajo futuro conducente a la profundización del tema 5) Es un tema muy positivo para el Instituto pues abre una nueva línea de investigación. 6) Trabajo novedoso que aporta información valiosa para el desarrollo de bebidas alcohólicas en el país
Luz Merlyn Vargas	Jaime Gallego y	<i>Síntesis de nanopartículas metálicas sobre nanotubos de</i>	1) Incluye una justificación académica, social, económica y ambiental del proyecto.

	Alexander Santamaría	<i>Carbono y encapsuladas con capas de grafeno (M@CNT)</i>	<ol style="list-style-type: none"> 2) Presenta todos los resultados en orden lógico de acuerdo con los objetivos específicos planteados 3) Se analizan correctamente y con profundidad científica los resultados obtenidos 4) Propone trabajo futuro conducente a la profundización del tema 5) Excelente trabajo, muy bien escrito
Tatiana Bustamante Betancur	Wilson Ruiz y Andrés Moreno	<i>Preparación de catalizadores tipo carburo de Molibdeno Másico (Mo₂C) y soportado (Mo₂C/SAPO-11) para la producción de diésel renovable</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1) El problema de estudio se presenta en forma clara y objetiva 2) Se describe claramente la solución propuesta al problema 3) Presenta todos los resultados en orden lógico de acuerdo con los objetivos específicos planteados 4) Los productos de este trabajo publicados, sometidos y expuestos en congresos por parte de la estudiante son suficientes para ser merecedores de una mención

Pendiente, se solicitará a los jurados una mejor argumentación para la mención especial de estos estudiantes, ya que no es claro el aporte científico y la relevancia de los resultados en el área específica.

- 2.3.7. El Consejo de Instituto, reunido el 18 de septiembre, acta 24 de 2015, acordó recomendar el informe final de dedicación exclusiva del profesor **Julián Andrés Zapata Ochoa**, con el proyecto “Parámetros químicos responsables de la calidad olfativa de los rones colombianos”. Anexa formato informe final, artículo, certificado de ponencia en evento y constancia de formación de estudiante de pregrado.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.3.8. Los profesores Jhon Jairo Fernández H. y Carlos A. Peláez, solicitan autorización para realizar contrato de horas cátedra por actividades especiales hasta por 18 horas en el semestre 2015-2, para **Oswaldo Pérez Quiroz, C.C. 15363419**, quien fue escogido por su amplia experiencia en el tema de evaluación a escala de prototipos para la transformación, a través de procesos de biometanización y términos, que es el objeto principal del proyecto Convenio específico No. 03 derivado del convenio Marco de Cooperación No.002 de 2014 celebrado entre la Universidad de Antioquia y la Federación Nacional de Avicultores de Colombia, Fondo Nacional Avícola, FONAV – “FENAVI-FONAV” CE03-20015.

Se aprueba.

3. INFORMES DEL VICEDECANA

3.1. Comité de Currículo:

- 3.1.1. El Instituto de **Biología, Física, Astronomía, Matemáticas y Estadística**, hacen entrega oficial de la nueva versión del pensum, donde se incluye el programa de Ingles con sus 5 niveles.
- 3.1.2. El Instituto de **Biología** hace entrega de los planes de asignatura correspondiente al IV Nivel de la versión 10 del pensum: Genética, Botánica y Microbiología.
- 3.1.3. El Instituto de **Física y Astronomía** hace entrega de los planes de asignatura correspondiente al IV Nivel del pensum de la versión 6 de Física y la versión 2 de Astronomía: Cálculo Avanzado, Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, Física Básica III, Física Experimental III, Astronomía Práctica II Cálculo Avanzado, Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, Física Básica III y Física Experimental III.

4. COMITÉ DE EVALUACIÓN

- 4.1. El Comité de Evaluación de la Facultad recibió y analizó la documentación enviada por la doctora Ana Esperanza Franco, Directora del Instituto de Biología, relacionada con la solicitud de ascenso en el escalafón profesoral, de la categoría de Asistente a la categoría de Asociado, del profesor **Sergio Alcides Solari Torres**.

De conformidad con el Acuerdo Superior 083 de julio 22 de 1996 en su artículo 57 del Estatuto Profesoral, el profesor cumple con los siguientes requisitos:

- El profesor Solari Torres ha permanecido como profesor Asistente por más de tres años desde febrero 6 de 2011.
- La Directora del Instituto, en carta fechada del 31 de julio de 2015 y dirigida al Consejo de Facultad, menciona que el profesor Sergio Alcides obtuvo un desempeño satisfactorio y avala su ascenso en el escalafón docente.
- El profesor Solari Torres, en el trabajo que sustentó para la promoción, objeto de esta misiva, obtuvo la aprobación unánime por parte del jurado evaluador, según consta en los formularios diligenciados para tal efecto.
- Es de anotar, que igualmente el Comité de Evaluación recibió el Acta de la sustentación pública, el control de asistencia, copia del artículo científico y las comunicaciones donde se menciona que el profesor Solari torres es autor principal del mencionado artículo.

Por lo tanto, el Comité considera que se cumplen las condiciones para solicitar el ascenso en el escalafón del profesor Sergio Alcides Solari Torres.

Nota: en el proceso de evaluación del ascenso del profesor Solari Torres se recibieron comunicaciones de la Dra. Ana Esperanza Franco, Directora actual del Instituto de Biología y de la Dra. Aura Inés Urrea Trujillo, exdirectora del Instituto.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 4.2.** El Comité de Evaluación de la Facultad recibió y analizó la documentación enviada por el Doctor Edwin de Jesús Zarrazola Rivera, Director actual del Instituto de Matemáticas, relacionada con la solicitud de ascenso en el escalafón profesoral, de la categoría de Asistente a la categoría de Asociado, del profesor **Faber Alberto Gómez Gonzáles.**

De conformidad con el Acuerdo Superior 083 de julio 22 de 1996 en su artículo 57 del Estatuto Profesoral, el profesor cumple con los siguientes requisitos:

- El profesor Gómez Gonzáles ha permanecido como profesor Asistente por más de tres años desde mayo 2 de 2007.
- El Director del Instituto, en carta fechada del 14 de septiembre de 2015 y dirigida al Consejo de Facultad, menciona que el profesor Faber Alberto obtuvo un desempeño satisfactorio.
- El profesor Gómez Gonzáles, en el trabajo que sustentó para la promoción, objeto de esta misiva, obtuvo la aprobación unánime por parte del jurado evaluador, según consta en los formularios diligenciados para tal efecto.
- Es de anotar, que igualmente el Comité de Evaluación recibió en Acta de la sustentación pública, el control de asistencia, copia del trabajo original sometido para el ascenso.

Por lo tanto, el Comité considera que se cumplen las condiciones para solicitar el ascenso en el escalafón del profesor Faber Alberto Gómez Gonzáles.

Nota: en el proceso de evaluación del ascenso del profesor Gómez Gonzáles se recibieron comunicaciones del Doctor Edwin de Jesús Zarrazola Rivera, Director actual del Instituto de Matemáticas y del doctor Jairo Eloy Castellanos Ramos, exdirector del Instituto.

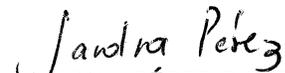
Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

5. SOLICITUDES ESTUDIANTES

- 5.1. El estudiante del pregrado Biología **Julián Andrés Mosquera Echeverri, C.C. 71378632**, solicita le permitan quedar matriculado en menos de 8 créditos en el semestre 2015-2. Para su efecto alude que es la única materia pendiente por cursar y así, completar en su totalidad los créditos requeridos como requisito en el pregrado.

Se aprueba.

A las 12:00 M. se levantó la sesión.


SANDRA PÉREZ PAREJA
Vicedecana y Secretaria del
Consejo de Facultad